



6. Aprobación compromiso de aporte Municipal del 1% correspondiente al monto total de la etapa de ejecución, para la iniciativa denominada **“Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2”**, código BIP 40053076-0, modalidad de postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2024 – 2025, de la Resolución Exenta N°451 de fecha 11.04.2024 de SEREMI – MINVU.
7. Informa proceso de Concurso Público, sancionado por Decreto Exento N°1192 del 18.10.23., modificado por Decreto Exento N°1196 del 19.10.23., por el Comité de Selección, en el marco de lo dispuesto en la letra L del Artículo 79 de la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Varios.

**PRIMER TEMA**

**APROBACION DE ACTAS**

**S. EXTRAORDINARIA 04.01.2024**

**S. ORDINARIA 04.01.24**

**El Alcalde señor Rene de la Vega F., ofrece la palabra.**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 04.01.24, sin observaciones.**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 04.01.24, sin observaciones.**

**SEGUNDO TEMA**

**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 18.04.24.
2. Carta de la Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte, solicitan subvención para el año 2024.
3. Carta de la Unión Comunal de Adulto Mayor, solicitan subvención para el año 2024.
4. Carta de la Corporación ANACROJ Ayuda al Niño con Artritis Crónica Juvenil, solicitan subvención para el año 2024.
5. Carta del Centro de Atención Diurna PANAUT, solicitan subvención para el año 2024.
6. Carta de la Junta de Vecinos Villa Don Pedro, solicitan subvención para el año 2024.



7. Memorándum N°183 Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18.04.24, complementa memorándum N°118, los cuales dan respuesta a concejala Molina, la cual solicitó informar qué tipo de patente comercial tiene el local "Carnes Liliam", ubicado en Río Paraná #3538.
8. Oficio N°181 CORESAM, de fecha 18.04.24, responde consulta realizada por la concejala Palacios, quien ha solicitado informe de Atención Dental CESFAM Alberto Bachelet, durante el primer trimestre año 2024.
9. Memorándum N°241 Seguridad Pública, de fecha 17.04.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre información de todas las acciones realizadas en torno a persona en situación de calle y que tiene su ruco en el frontis de la Escuela Sol Naciente.
10. Memorándum N°247 Seguridad Pública, de fecha 18.04.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, la cual ha solicitado informar todas las acciones municipales, en materia de prevención, realizadas en la UV 13.
11. Memorándum N°251 Seguridad Pública, de fecha 18.04.24, responde consulta realizada por el Concejo, sobre información del inmueble ubicado en Pedro Aguirre Cerda #1839.
12. Memorándum N°477 Dirección Desarrollo Comunitario, de fecha 22.04.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, respecto a la nómina de Programas, Servicios, Oficinas y Departamentos Municipales, que funcionan en el Espacio Mujer.
13. Memorándum N°125 Dirección de Inspección General, de fecha 23.04.24, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre grifo ubicado en Carlos Piña esquina Mario Alegría el cual se encuentra en el interior de una vivienda.
14. Memorándum N°115 Dirección de Obras Municipales, de fecha 15.04.24, responde consulta realizada por el Concejo, sobre fiscalización de vivienda ubicada en Lanin #1642.
15. Memorándum N°132 Dirección de Obras Municipales, de fecha 25.04.24, responde consulta realizada por el Concejo, sobre fiscalización a vivienda ubicada en Carlos Salas Herrera #3669.
16. Memorándum N°130 Dirección de Obras Municipales, de fecha 25.04.24, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre pavimentación en Pasaje Moraleda.
17. Memorándum N°131 Dirección de Obras Municipales, de fecha 25.04.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre reposición de luminarias en Plaza interior ubicada entre los Pasajes Hilda y Adriana.



18. Memorándum N°128 Dirección de Obras Municipales, de fecha 24.04.24, responde consulta realizada por el Concejo, sobre construcción y permisos de edificación en vivienda ubicada en Costa Rica #3563.

19. Memorándum N°132 Administración Municipal, de fecha 29.04.24, responde consulta realizada por la concejala Palacios, sobre proceder administrativo con la atención veterinaria de mascota municipal "Huaípe".

20. Memorándum N°499 DIDECO, de fecha 29.04.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, respecto a la ejecución presupuestaria, ingresos y saldos no ejecutados de los Programas "4 a 7" y "Mujeres Jefas de Hogar".

21. Memorándum N°108 Alcalde, de fecha 23.04.24, informa sobre pago de cotizaciones previsionales y laborales de la Corporación Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

22. Copia Demanda presentada por la empresa Akro Diseño S.A., ante el Tribunal de Contratación Pública, Rol 118-2024, en el marco de la propuesta pública "Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo, en la Comuna de Conchalí 2024-2028" ID 2581-41-LR23.

23. Memorándum N°204 Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26.04.24, responde consulta realizada por la concejala Melo, sobre solicitudes tramitadas por los contribuyentes durante los años 2023 y 2024 traslados de patentes de feria, por causa de fallecimiento o enfermedad grave.

24. Memorándum N°492 DIDECO, de fecha 25.04.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, respecto estado situación de la Cuenta 22.08.999.008.001, correspondiente a transporte de Organizaciones Sociales.

25. Memorándum N°280 Seguridad Pública, de fecha 25.04.24, responde consulta realizada por la concejala Arcos, la cual ha solicitado rondas preventivas en los alrededores de los Establecimientos Educativos.

26. Memorándum N°196 Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26.04.24, da respuesta a consulta realizada por la concejala Sarmiento, sobre patentes de Barbería instaladas en la comuna.

### **TERCER TEMA**

### **PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL DE DROGAS 2024 – 2030 Y MODELO DE GESTIÓN COMUNAL BASADA EN EL MODELO DE GOBERNANZA TERRITORIAL PROPUESTO.**

**El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.**

**El Secretario Municipal señor Daniel Bastias F., indica que este punto será expuesto por SENDA en la próxima sesión.**



**CUARTO TEMA**  
**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8.**

El Alcalde señor Rene de la Vega F., ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, indica que esta modificación se encuentra remitida a todos los concejales y concejalas de manera electrónica, para que sea analizada por la Comisión de Hacienda.

**CUARTO TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA CONQUISTA N°2600, INSCRITA A FS. 12.541, NÚMERO 14979 DEL AÑO 1969 DE PROPIEDAD DEL SERVIU METROPOLITANO.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para solicitar la transferencia a título gratuito del Inmueble ubicado en Calle La Conquista N°2600, inscrita a fs. 12.541, número 14979 del año 1969 de propiedad del SERVIU Metropolitano.

**QUINTO PUNTO**  
**APROBACIÓN COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL DEL 1% CORRESPONDIENTE AL MONTO TOTAL DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DEL PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, ETAPA 2”, CÓDIGO BIP 40053076-0, MODALIDAD DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO 2024 – 2025, DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°451 DE FECHA 11.04.2024 DE SEREMI – MINVU.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La **Secretaria Comunal de Planificación señora María Teresa Arrochet**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





**CONCURSO PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS 2024 -2025**

El llamado regular a concurso para el Programa de Espacios Públicos, período 2024- 2025 a través de la **Resolución Exenta N°451 de fecha 11.04.2024 de la SEREMI MINVU.**

El programa tiene como objetivo la recuperación del espacio público del territorio regional.

Las municipalidades realizan las postulaciones a través de iniciativas de inversión que consideren la **reposición, restauración, construcción o mejoramiento de espacios públicos** deteriorados.

El proyecto, incluido diseño y ejecución de la obra, no puede superar las 30.000 UF ni ser inferior a 3.000 UF.

El valor de construcción por metro cuadrado deberá estar entre los 3,8 a 4,5 UF/m<sup>2</sup>.

La superficie a intervenir no debe superar los 7.000 m<sup>2</sup>.





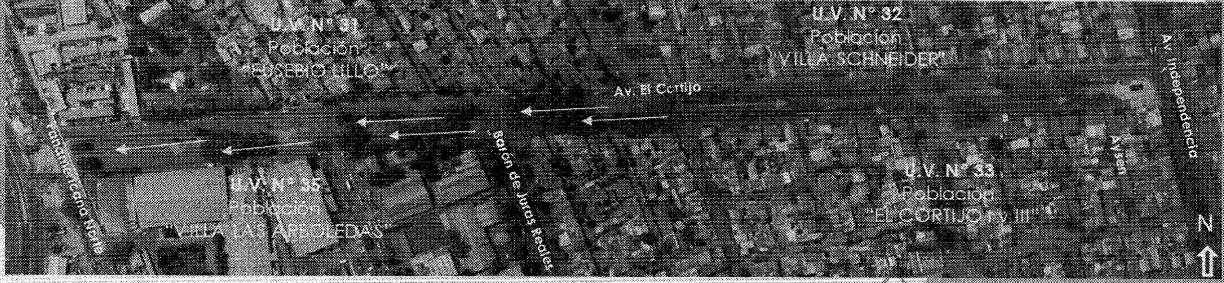
## UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

**EJECUTADO**

Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, etapa I

**INICIATIVA A POSTULAR**

Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, etapa II  
(6.604 m2)



**Ubicación**

Av. El Cortijo desde Siete de Noviembre hasta Local Panamericana Norte (vereda sur).

**Ubicación**

Av. El Cortijo desde Siete de Noviembre hasta calle Aysén (vereda sur).



## INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Nombre de Proyecto	Código IDI	Monto \$
Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2	40053076-0	93.091.334 (Diseño)

El proyecto tiene como propósito consolidar el espacio público emplazado en calle El Cortijo, desde calle local panamericana, hasta Av. Independencia, generando la continuidad del proyecto **“Mejoramiento Arboleda El Cortijo, Etapa 1”** postulado al fondo concursable del programa Espacios Públicos, el año 2017, diseñado durante el año 2018 y finalmente ejecutado entre los años 2019-2020.





## MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, ETAPA II

**Ubicación:** Av. El Cortijo desde Siete de Noviembre hasta Aysén (vereda sur).

**Área de Influencia:** Unidades Vecinales N° 31, 32, 33 y 35.

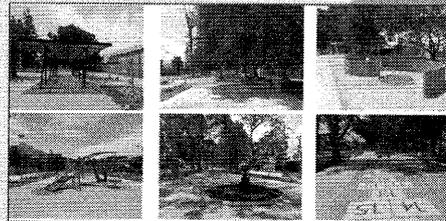
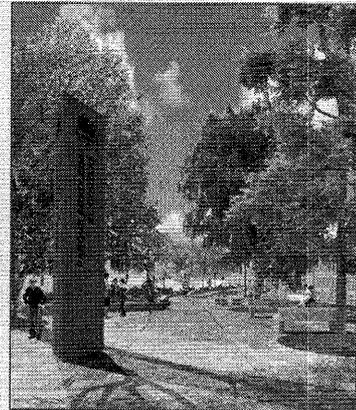
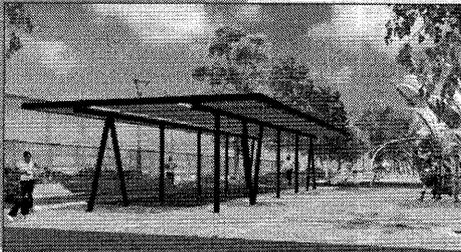
**Población Beneficiada:** 12.063 Habitantes

**Descripción:** El proyecto busca la consolidación del espacio público a través del mejoramiento de áreas verdes, interviniendo 6.604 M2 (aprox.), la platabanda incorpora diversos elementos que construyen el espacio público, entre otros:

- Accesibilidad universal
- zonas de juegos infantiles
- Sector de calistenia
- Instalación de toldos.
- Iluminación ornamental.
- Sistema de riego.
- Áreas de estacionamientos.



## IMÁGENES OBJETIVO





**CONCHALI**

**MEJORAMIENTO DEL PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, ETAPA 2**

➤ **Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2**

Ítem	Monto \$	Monto en UF
Obras	930.913.345	23.079,40
Diseño 10%	93.091.334	2.307,94
Total Aporte MINVU	1.014.695.546	25.156,55
<b>1% Aporte Municipal</b>	<b>9.309.133</b>	230,79
<b>COSTO TOTAL</b> (Obra + Diseño + Ap. Municipal)	<b>1.024.004.679</b>	25.387,35

Valor Uf x M2 = 4,17





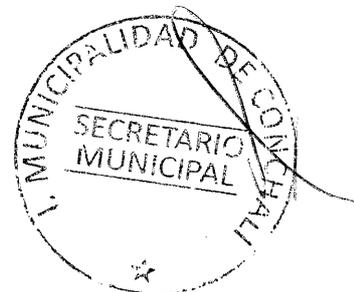
**COMPROMISO APOORTE MUNICIPAL**

*Se requiere el compromiso del aporte municipal aprobado por el Concejo Municipal, precisando el 1% de aporte, para la etapa de ejecución de la obra.*



Secretaría Comunal  
de Planificación  
I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCHALÍ - 2024

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes el compromiso de aporte Municipal del 1% correspondiente al monto total de la etapa de ejecución, para la iniciativa denominada “Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2”, código BIP 40053076-0, modalidad de postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2024 – 2025, de la Resolución Exenta N°451 de fecha 11.04.2024 de SEREMI – MINVU.

**SÉPTIMO PUNTO**

**INFORMA PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO, SANCIONADO POR DECRETO EXENTO N°1192 DEL 18.10.23., MODIFICADO POR DECRETO EXENTO N°1196 DEL 19.10.23., POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LETRA L DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY N 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El concejal señor Santiago Arriagada R., manifiesta que esta información fue solicitada por la concejala Arcos, solicita cambiar punto para otra sesión por ausencia de concejala.

El Alcalde señor René De La Vega F., consulta a concejales si autorizan cambiar punto de la tabla para próxima sesión, se autoriza por concejales presentes que el punto sea tratado en una próxima sesión.

**OCTAVO PUNTO**

**VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El concejal señor Santiago Arriagada R., quiere manifestar su preocupación y molestia por exponer a dos concejales del concejo Municipal de Conchalí en Cuenta Pública.

La concejala señora Marjorie Melo V., habla sobre situación de contribuyente que están solicitando recepción final parcial, en revisión del local por parte de inspectores no fue autorizado porque indicaron que no veían avances en casa particular, la concejala entiende que debe haber un criterio que mientras se está construyendo se vive en las viviendas. Además, manifiesta que existen demoras en solicitudes de revisión de finalización de los expedientes sobrepasando plazos. Asimismo, solicita mejoramiento de reja que colinda con Dirección de Seguridad Pública del colegio Humberto Aranda, indica que por dicha reja pasan alumnos al recinto de Seguridad Pública. Indica que mantuvo conversación con trabajador que pertenece al Gremio, donde le solicitaron que deben retirar pertenencias del recinto de la DIMAO, consulta por oficina al costado del casino para ser utilizado por Gremio, dicho lugar había solicitado anteriormente para ser ocupado.



La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, solicita fiscalización de una grúa abandonada en calle Independencia frente al N°3849. Los demás varios los entregara por escrito. También quiere referirse al tema de la cuenta pública, el cual entrega respaldo y solidaridad a los dos concejales que en su opinión fueron menoscabados y agredidos.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, indica que, se retiraron reductores de velocidad por reparación de calles, las cuales no se han vuelto a instalar entrega ejemplo: Arturo Pérez Canto frente a la sede 5931 ese lugar es conflictivo por asaltos y robos, además de transitar vehículos a exceso de velocidad.

Además, informa por luminarias con problemas (prenden y apagan) en calle Cardenal Caro 1527, lo enviara por papeleta.

Indica preocupación sobre operaciones realizadas en el Departamento de Zoonosis, que den ayuda a los vecinos.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, se reserva intervención para cuando este el total de los concejales.

El **concejal señor Mario Soto A.**, enviara por escrito solicitud de luminaria apagada en Versalles con pasaje Bristol Población Juanita Aguirre.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra a la señora Adela Vega representante del COSOC, responde que no tiene intervención. Le hace entrega de la Cuenta Pública 2023, para que el consejo pueda formular sus observaciones.

**Siendo las 16:25 horas, se da por terminada la sesión.**

**SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA**  
**JUEVES 02 DE MAYO 2024**



**ACUERDO N°77/2024**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 04.01.24, sin observaciones.**

**ACUERDO N°78/2024**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 04.01.24, sin observaciones.**

**ACUERDO N°79/2024**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para solicitar la transferencia a título gratuito del Inmueble ubicado en Calle La Conquista N°2600,**

inscrita a fs. 12.541, número 14979 del año 1969 de propiedad del SERVIU Metropolitano.

**ACUERDO N°80/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el compromiso de aporte Municipal del 1% correspondiente al monto total de la etapa de ejecución, para la iniciativa denominada "Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2", código BIP 40053076-0, modalidad de postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2024 – 2025, de la Resolución Exenta N°451 de fecha 11.04.2024 de SEREMI – MINVU.

  
**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretaria Municipal

DBF/ycm.